



DECRETO N° 1.449/

LAJA, mayo 13 del 2010

VISTOS:

- 1.- Terminó de licencia médica presentada por la Srta. Mirna Olivares Cruzat, docente titular de la escuela E-980 "Nivequetén".
- 2.- Decreto alcaldicio N° 1385 del 07.05.10 que designa a la Sra. Nancy Eliana Montoya Esparza, en calidad de docente a contrata en la escuela E-980 "Nivequetén".
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

Término de la relación laboral estatutaria existente entre la Sra. Nancy Montoya Esparza y la I. Municipalidad de Laja.

RESUELVO:

- 1.- **PROCÉDASE** a poner término a la relación laboral existente con la Sra. Nancy Eliana Montoya Esparza, Rut N° 11.699.556-5 a contar del día 07 de mayo 2010, de acuerdo al art. 72 letra c) del d.f.l. 1/96 que fijó el texto del estatuto docente, que textualmente expresa "por el término del período por el cual se efectuó el contrato".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JAQUELINA GONZÁLEZ DÍAZ
SECRETARIA MUNICIPAL



MIGUEL GAJARDO VILCHES
ALCALDE (S)

MGV/SSMM/PLM/AMR/lrc *13/05/10

DISTRIBUCION: /

- La indicada
- Control Interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM/

www.municipalidad.laja.cl

Municipalidad de Laja

Carhué 1922 Fono: 534241 - 534951 Fax: 534430